



Fecha de emisión 30/10/2019

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:**


45.

(Exp.050011-003311-19 -

Visto la nota presentada por el Mag Diego Escuder, por la cual da cuenta de la actividad de Cierre de cursos prevista para el día 5 de noviembre,

Considerando las razones invocadas, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Tomar conocimiento de la nota elevada por el Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales así como de la invitación efectuada al acto de clausura de cursos 2019 de la Licenciatura
2. Autorizar la suspensión de clase de la Licenciatura en Relaciones Internacionales - el día 5 de noviembre, a partir de las 18.00 hs salvo en los casos donde existan pruebas parciales ya fijadas - a efectos de facilitar la asistencia de estudiantes.
3. Pase a la UAD para tomar conocimiento, a efectos de comunicar al Departamento de Administración de la Enseñanza y dar la más amplia difusión (Distr. 1607 / 19) (12 en 12)


Ma. CRISTINA SENA ZARFING
Directora
Dpto. Secretaría